

Nota aclaratoria al Informe de Indicadores del 1º Semestre de 2017

En el **Compromiso nº 2** *“Atender en un plazo máximo de 30 minutos las consultas de información general sobre organización y funcionamiento del centro, planteadas por las personas usuarias, presencial o telefónicamente, y en un plazo máximo de 24 horas cuando se realicen por medios telemáticos”* el apartado de consultas telefónicas y presenciales aparece sin datos al no producirse consultas a través de estos medios.

El **Compromiso 4** que hace referencia al servicio de consultas de información básicas sobre bibliotecas y centros de documentación que formen parte de la Red de Bibliotecas Públicas de Castilla-La Mancha y la Red de Centros de Documentación y Bibliotecas de Mujeres tampoco contiene datos puesto que no se han planteado consultas al respecto.

Y finalmente dentro del **Compromiso 5** las consultas relativas a la oferta de actividades del centro planteadas de forma presencial no contiene datos puesto que en este semestre no se han planteados consultas de esta forma.